INFORME DE PERCEPCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS REALIZADA EL 12 DE MAYO DE 2015. OFICINA CONTROL INTERNO

1. ANTECEDENTES.

En la ciudad de Valledupar departamento del Cesar a los doce (12) días del mes de mayo de 2015 siendo las nueve y treinta (9:30) AM, se reunieron en el Auditorio del Hotel Sicarare Valledupar para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2014 las siguientes personas: el delegado del señor Gobernador del Departamento del Cesar quien actuó como presidente del Consejo Directivo de la Corporación, miembros del Consejo Directivo, el Director General de Corpocesar, servidores públicos de la Corporación y las personas naturales y jurídicas convocadas a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Teniendo en cuenta las normas establecida para estos eventos, el delegado del señor Gobernador del Departamento del Cesar, en su calidad de presidente del Consejo Directivo de la Corporación, saludo y agradeció a los presentes la asistencia a esta convocatoria y les solicitó ejercer sus derechos y deberes Constitucionales de vigilancia y control de los recursos públicos que administran las entidades del Estado y para el caso particular los administrados por la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar. Acto seguido declaró instalada la Audiencia Pública solicitando a los presentes designar un secretario técnico para la misma, denominación que recayó en la Secretaria General de la Corporación, Dra. Rina María Almeida Burgos.

La doctora Rina María Almeida Burgos, en su calidad de secretaria técnica de la Audiencia, dio lectura al orden del día aprobado el cual nos permitimos transcribir:

1. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del doctor **LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO** Gobernador del Departamento del Cesar, Presidente del Consejo Directivo o su delegado.

2. Escogencia del Secretario de la Audiencia Pública.

3. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia Pública que contiene las Condiciones y reglas para el Desarrollo de la misma.

4. Intervenciones del señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR Dr. **KALEB VILLALOBOS BROCHEL**, Presentación del Informe del Estado de Nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2012 – 2015 **DESARROLLO SOSTENIBLE, ECOSISTIMICO Y PARTICIPATIVO,** como informe de seguimiento del mismo y de rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2015:

5. Intervenciones de autoridades competentes: Miembros del Consejo Directivo, Tres (3) Representantes de la Asamblea Corporativa, El Procurador General o su Delegado, El Contralor General de la República o su Delegado, El Defensor del Pueblo o su Delegado e interesados inscritos.

6. Clausura de la Audiencia Pública por parte del Sr. Gobernador del Cesar o su Delegado.

2. NORMATIVIDAD: Artículos 23,74 y 209 de la Constitución Política, Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, Ley 850 de 2003, Decretos 3622 de 2005 Decreto 330 de 2007,. Ley 1474 de 2011.

3. CUERPO DEL INFORME.

En desarrollo del orden del día aprobado y teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para estos eventos, la Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de evaluador independiente, realizo de manera aleatoria entre el personal asistente encuesta para determinar el grado de percepción sobre los siguientes temas: organización del evento, calidad de la información rendida, oportunidad para opinar en la Audiencia Pública, la manera de discutir el tema, mecanismos de comunicación y desarrollo de la Audiencia, dispuestos por la entidad para interactuar con la comunidad, importancia de la ciudadanía en la participación en la Audiencia Pública , necesidad de continuar con la realización de Rendición de cuentas y recomendaciones ante el poco interés de la comunidad `para estos eventos, información que nos permitirá percibir el cumplimiento de los objetivos del proceso, obteniendo los siguientes resultados:

3.1. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y CONVOCATORIA DE LA AUDIENCIA.

Se tomó una muestra aleatoria de treinta y cinco (35) personas dentro del personal asistente obteniendo los siguientes resultados:

1. Organización de la Audiencia: A las preguntas formuladas sobre organización de la audiencia, veinte (20) personas o sea el 57.14% de los encuestados contestó que el evento estuvo bien organizado, catorce (14) que representan el 40% contestó que estuvo regularmente organizada y una (1) persona que representa el 2.85% respondió que estuvo mal organizado.

2. Procedimiento y Tiempo establecido para las Intervenciones en la Audiencia: A las preguntas formuladas sobre procedimiento y tiempo establecido para las intervenciones, treinta dos (32) personas o sea el 91.42% de los encuestados contesto

que el procedimiento y tiempo establecido fue claro y equitativo, tres (3) personas que representan el 8.57% contesto que el procedimiento y tiempo establecido fue confuso.

3. Oportunidad de intervención de los Asistentes Inscritos: A las preguntas formuladas sobre oportunidad de intervención de los asistentes de la audiencia, veinte ocho (28) personas o sea el 80% de los encuestados contestó que el tiempo establecido y la oportunidad de intervenir fue igual, seis (6) personas que representan el 17.14% contestó que el tiempo establecido y la oportunidad de intervenir fue desigual, y una (1) persona que representa el 2.85% no respondió.

4. Discusión de los temas de la Audiencia: A las preguntas formuladas sobre la discusión de los temas de la audiencia y claridad de los temas presentados, veinte cuatro (24) personas de los encuestados que representan el 68.57% respondieron que la discusión y claridad fue profunda, nueve (9) que representan el 25.71% respondieron que los temas fueron discutidos medianamente profundos pero suficiente claros para entenderlos y dos (2) persona o sea el 5.71% respondió que los temas fueron discutidos superficialmente.

5. Medios de Publicidad de la Audiencia: A las preguntas formuladas sobre el medio por el cual se enteró de la convocatoria de esta Audiencia, cuatro (4) personas de los encuestados o sea el 11.42% respondió que se enteraron por Prensa u otro medio de comunicación, veinte nueve (29) personas o sea el 82.85% respondieron que fueron invitados, una (1) personas o sea el 2.85% respondieron que se enteraron por la comunidad una (1) persona o sea el 2.85% respondió que se enteró por aviso publico..

6. Utilidad de la Audiencia como espacio de participación ciudadana: A las preguntas formuladas sobre la utilidad de este espacio de participación ciudadana, ocho (8) personas o sea el 22.85% respondió que la utilidad es muy grande, diecinueve (19) o sea el 54.28% respondió que es grande, y seis (6) o sea el 17.14% respondió que la utilidad de estos espacios para la participación ciudadana es poca, y dos (2) o sea el 5.71% respondió que la utilidad de estos espacios para la participación ciudadana es muy poca.

7. Importancia de su participación en las Audiencias Públicas como mecanismo de Control Social de la Gestión de las empresas públicas: A las preguntas formuladas sobre la importancia de su participación en las Audiencias Públicas como mecanismo de control de la gestión, quince personas (15) o sea el 42.85% consideran que es muy importante dieciocho (18) personas o sea el 51.42% consideran que es importante y dos (2) persona considera que no tiene ninguna importancia, o sea 5.71%.

8. Mantener las Audiencias Públicas como mecanismo de Control Social a la Gestión: A las preguntas formuladas sobre la importancia de mantener las Audiencias Públicas como mecanismo de control social a la gestión, las treinta tres (33) personas

encuestadas o sea el 94.28% contestó que es necesario mantenerlas, y dos (2) personas encuestada o sea el 5.71% contesto que no es necesario mantenerlas.

9. Recomendaciones de la Ciudadanía para mejorar la asistencia e interés a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: A esta solicitud cuatro (4) personas o sea el 11.42% recomendaron que se necesita más promoción y publicidad de estos eventos en los medios de comunicación, trece (13) o sea el 37.14% recomendaron que se debe continuar con este sistema de informar a la comunidad, siete (7) personas o sea el20% recomiendan desconcentrar estos espacios de Valledupar, una persona recomienda para mantener continuidad, que se hagan Audiencias virtuales y once (11) o sea el 31.42% no respondieron.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Del análisis a este mecanismo de Control Social, podemos manifestar la siguiente percepción que tienen los usuarios y ciudadanos sobre los temas consultados en relación con la entidad:

1. Que la organización, reglamento, tiempo de intervención y discusión de los temas, presentados en la Audiencia Pública, cumplieron de manera satisfactoria, así lo expresa el 97.14% obtenido en el indicador.

2. Que el proceso de Rendición de la Cuenta se cumplió de manera satisfactoria en igual porcentaje, (97.14%) aun cuando se evidencian actividades sobre las cuales se deben reforzar acciones para mejorar su calificación, de cara a las políticas de Buen Gobierno y de la Estrategia Gobierno en Línea.

3. El 100% de los asistentes a la Convocatoria de Rendición de la Cuenta consideran que este espacio de participación ciudadana en la gestión de las entidades públicas es bueno; además el 94.28% de los encuestados consideran que este mecanismo de control social es necesario mantenerlo y mejorar los instrumentos de retroalimentación en línea y comunicación en doble vía.

5. RECOMENDACIONES.

Como resultado de este análisis se establecen las siguientes recomendaciones para un mejoramiento continuo en aquellos aspectos que de acuerdo con los resultados de la evaluación se deben mejorar:

- **Nivel de participación de Organizaciones Sociales en el proceso de Rendición de Cuentas.** A pesar de que la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta fue

convocada de manera oportuna a través de canales de comunicación de amplia aceptación por la ciudadanía y cumpliendo con el protocolo establecido en la normatividad vigente, se reflejó en la asistencia un bajo nivel de participación de estas organizaciones, solo cinco (5) personas de las 35 encuestadas marcaron su asistencia en representación de alguna Organización Social.

La convocatoria, invitaciones y difusión de la audiencia se hicieron a través de la prensa, páginas web de la entidad, oficios y correos electrónicos, medios estos de amplia aceptación por la ciudadanía de nuestra jurisdicción.

Ante esta situación, es necesario establecer un mecanismo que permita una mayor asistencia y/o marcación de respuesta de parte de estas organizaciones sociales.

- **Gestión Administrativa.** El nivel de percepción alcanzado fue del 97.14%, situación que si bien es cierto expresa que hubo buena participación de las diferentes dependencias de la entidad tales como: Subdirección de Planeación, Secretaría General, Oficina Jurídica, Subdirección Administrativa, Subdirección de Gestión Ambiental, Control Interno, es necesario involucrar en estos eventos, un mayor número de funcionarios del área misional de la entidad.

- .**Estrategia de comunicación para asistencia a la Rendición de Cuentas.** A pesar de que las invitaciones también se realizaron de manera personalizada y con la antelación necesaria para lograr una buena participación ciudadana, no se dispone de un mecanismo que garantice el incremento de esta participación, que aun encontrándose en un nivel aceptable, deben revisarse otras estrategias para incrementar la participación ciudadana.

- **Establecimiento de contenido para la Rendición de Cuentas.** Se dio participación a la ciudadanía a través de la página web de la entidad y en el desarrollo de la audiencia, la ciudadanía podía solicitar los temas en los cuales deseaba mayor ilustración y sobre los cuales se reforzó la temática en cada presentación, cumpliendo así con los parámetros e información requerida en la audiencia; igualmente se atendieron los comentarios e inquietudes presentadas por la ciudadanía. Su evaluación corresponde a un 97.14% equivalente a un nivel satisfactorio de percepción frente a la información requerida por la ciudadanía.

Atentamente,

JOSE MARIA ARAUJO MURGAS
Jefe Oficina Control Interno.